

Pereira, 1º de marzo de 2016

DE: Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

PARA: Directores e Investigadores Grupos de Investigación Registrados en Colciencias adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

ASUNTO: Verificación y Certificación productos registrados en Gruplac para Aval Institucional Convocatoria 737-2015

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento Colciencias tiene abierta la “**Convocatoria Nacional No. 737 para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel – 2015**” hasta el día **11 de marzo de 2016**.

Para efectos de otorgar el aval institucional la Universidad Tecnológica de Pereira, se inició el proceso de verificación de productos registrados en Gruplac dentro de la ventana de observación, la cual fue definida desde el 1 de agosto del año 2010 hasta 31 de julio del año 2015.

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión agradece el esfuerzo y el compromiso de los grupos de investigación que han obtenido el aval institucional hasta la fecha e invita a los grupos que se encuentran en etapa de obtención de evidencias en medio físico y/o digital registrados en Gruplac para agilizar este proceso, atendiendo las observaciones realizadas por las funcionarias encargadas de esta labor antes del día 4 de marzo de 2016 fecha a partir de la cual se dará por culminada esta etapa.

Con el fin de optimizar el tiempo agradecemos a los grupos la entrega de los soportes de una manera organizada, así mismo se les informa que no se recibirán soportes por correo electrónico. Los grupos de investigación que no agoten este proceso, quedarán sin aval institucional de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colciencias.

Finalmente, agradecemos a decanos y directores de programa su apoyo para gestionar las certificaciones requeridas por los grupos de investigación a fin de llevar a buen término este proceso institucional que requiere del compromiso de todos.

Atentamente,



MARTA LEONOR MARULANDA ANGEL

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

Sandralo